INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 10 de Marzo del 2020

Señores:
Accionistas de XINDA ECUADOR XINDOR S.A.
Ciudad.

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúmpleme en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal del **2019.**

La Compañía **XINDA ECUADOR XINDOR S.A.,** aplica las **NIIFs para Pymes** de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Para este año fiscal el ejercicio económico refleja una pérdida de **US$ -4100.05**

La Compañía **XINDA ECUADOR XINDOR S.A.,** ha realizado sus declaraciones tributarias en cero, referentes al IVA, las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y no registra obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Agradezco a la atención prestada a la presente y esperamos que en el ejercicio económico siguiente, se produzca la reactivación de todos los sectores económicos y así obtener mejores beneficios para la empresa.

Cordialmente,

Qiu Guohui
C.C. C.C. 0961015807
Representante Legal